El PSE-EE defiende la transparencia en los procesos de empleo público en Ermua

Se rebatieron los argumentos de EHBildu que calificaba de «capitulo oscuro» la actuación en esta materia

AINHOA LASUEN

El debate sobre los procesos de empleo público se planteó al proponer tres puestos para la RPT de 2025. A. L.

ERMUA. El PSE-EE de Ermua ha salido en defensa de los procesos de consolidación de puestos de trabajo llevados a cabo por el Ayuntamiento en los últimos años. Esta postura surge como respuesta a las acusaciones de EH Bildu en la última comisión informativa celebrada en el Consistorio, ya que el grupo abertzale sostiene que dichos procesos han atravesado «una etapa caracterizada por ceses, despidos y contrataciones, marcados por decisiones poco transparentes, muchas de ellas cercanas a lo personal que han costado mucho a las arcas municipales».

El portavoz de EH Bildu, Paul Yarza, fue contundente al afirmar que «es el momento de cerrar este capítulo oscuro y crear una etapa en la que prime la transparencia, la igualdad de trato, el reconocimiento del valor profesional y la resolución de conflictos a través del diálogo».

La formación abertzale hizo hincapié en que diversas situaciones vividas en estos procesos «revelan una forma de hacer política de personal alejada de la ética pública, del respeto institucional y del compromiso por el talento». Yarza destacó un caso en particular, el del anterior director del Instituto Municipal de Deportes (IMD), Pedro Díaz, calificándolo de «especialmente llamativo, ya que tras su cese fue relegado a un espacio sin tarea, sin compañeros y sin sentido, en una evidente estrategia de aislamiento que ha sido reconocida como acoso».

«No se declaró acoso»

La teniente de alcaldesa Rosi Cid, replicó con firmeza las acusaciones sobre el caso de este trabajador municipal, aclarando que «no se ha declarado como acoso. Hemos llegado a un acuerdo y la sentencia marca que debe volver a su puesto de trabajo y para cubrir la sentencia proveemos de este puesto en la Relación de Puestos de Trabajo (RPT)». Además, enfatizó que «los políticos no tomamos parte en los procesos de selección de personal».

Procedimientos claros

Por su parte, la alcaldesa, Beatriz Gámiz, tildó las acusaciones de Bildu de generalistas y solicitó al grupo abertzale que proporcionara detalles específicos sobre su denuncia en la gestión de los procesos de consolidaciónde empleo. Gámiz defendió la legalidad de las actuaciones municipales. «Los procesos de consolidación se han llevado a cabo conforme a la ley. Todas las bases y convocatorias han sido publicadas en el boletín oficial, en el portal de empleo, con máxima transparencia. Los tribunales calificadores han sido órganos independientes y formados por personal cualificado. Se han establecido procedimientos claros y accesibles para que todas las personas con derecho a participar pudieran hacerlo en igualdad de condiciones». No obstante, Gámiz reconoció que «puedo entender la sensibilidad que pueden generar este tipo de procesos, pero no creo que debamos hacer concesiones que vulneren esos derechos de igualdad, legalidad y equidad». Para concluir, la regidora advirtió que «no vamos a entrar en debates que se alejan del interés general, que alimentan sospechas que no están fundamentadas» y reprochó a Bildu que "como oposición habéis tenido toda la legitimidad para solicitar cualquier documentación de cualquier proceso y nosotros estamos dispuestos a explicarlo con detalles. Si había dudas tenías que haber solicitado información y no venir aquí a desacreditar un trabajo serio y riguroso con fines partidistas».

«Bildu votó a favor del cese»

El portavoz del PNV, Jol Gisasola, intervino para recordar a Paul Yarza que «todo el consejo rector del IMD votó a favor del cese de su director –Díaz–, incluido Bildu. El cese se aprobó por unanimidad». Gisasola añadió que «en el presupuesto de 2017 Bildu apoyó una moción de Ermua Ahal da, en la que se proponía que, dado que jurídicamente no se podía hacer que desapareciera el puesto de director del IMD, su retribución se repartiera entre los monitores del polideportivo». También señaló que «en muchas ocasiones se hizo mención a que la actuación de este director del IMD dejaba bastante que desear, sobre todo, en las relaciones personales con alguno de sus trabajadores, «considerando una decisión arbitraria de este director una petición de despido o sanción que obligaba a un trabajador a estar mucho tiempo, creo que cerca de un año, sin empleo». Por todo ello, el portavoz del PNV concluyó que «Bildu defiende ahora una postura y la contraria hace no mucho».

Acusaciones enfrentadas

Ante la insistencia de Bildu en que «la manera de tratar a las personas de este Ayuntamiento ha dejado mucho que desear» y su afirmación de que «esta situación se ha dado con muchos trabajadores», el PNV también trajo a colación que «para que quede constancia, Bildu puso en los portales de todo San Pelayo papeles con cuál era el sueldo de un trabajador municipal, denunciando lo poco que aportaba su trabajo a la gestión deportiva y a la gestión de este pueblo».

El Partido Popular coincidió con el PSE-EE en que el discurso de Bildu «me ha parecido un discurso sindicalista» y emplazó a Yarza preguntándole: «si el proceso no es el adecuado ¿por qué no se denunció o se hizo una moción al respecto en su momento?».

Finalmente, sólo el grupo Elkarrekin se abstuvo en la presentación de la propuesta para la Relación de Puestos de Trabajo de 2025. El resto de partidos votaron a favor de la creación de un puesto de técnico auxiliar de deportes, otro de auxiliar polivalente y el de coordinador del servicio de Deportes del Ayuntamiento de Ermua.

Este punto volverá a debatirse en el pleno municipal de este mes de julio.

TELÉFONOS DE INTERÉS

URGENCIAS

SOS DEIAK	112
DYA	943 464 622

HOSPITALES

Hospital Mendaro	943 032 800
Ambulatorio de Eibar	943 032 500
Ambulatorio de Eibar (Torrekua)	943 032 650
Ambulatorio de Ermua	943 032 630

POLICÍA MUNICIPAL

Eibar	943 708 424
Ermua	943 176 300

ERTZAINTZA

Eibar	943 531 700

BOMBEROS Toda la provincia 112

TRANSPORTES

Euskotren	944 333 333
Pesa Eibar	900 121 400
Bizkaibus	946 125 555

TAXIS

Eibar	943 203 071
Ermua	943 171 733

AYUNTAMIENTOS

Eibar (Centralita)	943 708 400
Eibar (Oficina de información a la Ciudadanía. Pegora)	010
Ermua	943 179 010

* EL CORREO no se hace responsable de cambios de última hora

CARTELERA DE CINE

EIBAR

COLISEO Merkatu Kalea, 2

Algo le pasa a mi yerno	19.30
Cómo entrenar a tu dragón	19.30
F1: La película	19.30

ERMUA

ERMUA ANTZOKIA Iparragirre s/n

No hay función

COMUNICACIONES

AUTOBUSES

EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 06.10*, 06.40*, 07.10*, 07.40, 08.10, 08.45*, 09.15*, de 10.10 a 21.10 cada hora, 13:15*, 18.10*, 19.10*.
Sábados: 6.40*, 7.10*, 8.10, 8.45*, 9.15*, de 10.10 a 20.10 cada hora, 13.15*, 15.10*, 16.10*, 18.10*, 19.10*, 20.10*, 21.30.
Domingos y festivos: 8.10, 10.10*, 12.10, 13.10, 15.10*, 17.10, 18.10, 19.10* y 21.45*.
*Salida desde Ermua diez minutos antes

SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 6.50, 7.20*, 7.50*, de 8.20 a 14.20 cada hora, 11.20*, 14.30*, 15.20*, 16.20*, de 18.20* a 22.20* cada hora.
Sábados: 6.50, 7.20*,7.50*, de 8.20 a 21.20* cada hora, 11.20*, 14.20*, 16.20*, 17.20*, 18.20*, 19.20* y 22.35*.
Domingos y festivos: 9.20*, 11.20*, 13.20, 14.20*, 16.20, de 18.20* a 20.20* cada hora, y 22.20*.
*Llegada a Ermua

EIBAR-BILBAO (Autopista)

De lunes a viernes: Desde las 6.40 hasta las 20.40 cada hora. Sábados, domingos y festivos: Desde las 7.40 hasta las 21.40 cada hora.

BILBAO-EIBAR (Autopista)

Laborables: De 6.40 a 21.40 cada hora.
Sábados-festivos: 7.40 a 21.40 cada hora.

EIBAR-VITORIA

Laborables: 6.25, 6.40, 6.55 y de 7.30 a 22.30 cada hora.
Festivos: De 6.30 a 22.30 cada hora.

VITORIA-EIBAR

Laborables: 6.15, 7.00, 7.15, 7.45 y de 8.15 22.15 cada hora, 22.40 (sólo viernes).
Festivos: De 6.15 a 22.15 cada hora

EIBAR-ARRATE

Laborables: No disponible.
Sábados: 14.00
Festivos: 9.00, 10.00, 11.00, 13.00 y 18.00.

ARRATE-EIBAR

Laborables: No disponible.
Sábados: 14.30
Festivos: 9.30, 10.30, 11.30, 13.30 y 18.30.

EIBAR-ELGETA

Laborables: 6.30, 8.30,11.00, 13.30, 15.30, 16.30, 18.30 y 20.30.
Festivos: 8.30, 11.30, 13.30, 15.30, 18.30 y 20.30.

ELGETA-EIBAR

Laborables: 6.50, 8.50,11.20, 13.50, 15.50, 16.50, 18.50 y 20.50.
Festivos: 8.50, 11.50, 13.50, 15.50, 18.50 y 20.50.

EIBAR-HOSPITAL MENDARO

Laborables: 6.10, de 7.05 a 21.45 cada veinte minutos, y 22.15.
Sábados: De 7.00 a 22.00 cada hora.
Domingos: 7.20, de 8.00 a 21.00 cada hora, y 22.15.

HOSPITAL MENDARO-EIBAR

Laborables: 6.15, 6.50, 7.10, 7.20, de 7.50 a 21.10 cada veinte minutos, 22.05, 22.25 y 22.55.
Sábados y festivos: De 6.45 a 20.45 cada hora, 22.05 y 22.25.

TRENES

BILBAO-EIBAR

Laborables: 5.55. Diario: (De 6.55 a 20.55 cada hora), 9.34 y 20.34.
Sábado noche: 23.45, 1.45, 3.45 y 5.45.

EIBAR-BILBAO

Laborables: 7.09 y 8.09. Diario: (De 9.09 a 22.09 cada hora), 10.36 y 21.36. Noches: 2.06, 4.06, 6.02 y 7.30.

ERMUA-BILBAO

Laborables: 7.18 y 8.18. Diario: De 9.18 a 22.18 cada hora.

SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 5.50 y 6.50. Diario: De 7.50 a 20.50 cada hora, 9.20 y 20.20.

EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.06 y 7.06. Diario: De 8.06 a 21.06 cada hora, 10.35 y 21.35.

FARMACIAS

EIBAR

De 9.00 a 22.00: Lekunberri Alberdi (Isasi, 31).

ERMUA

De 9.00 a 22.00: Lecumberri Alberdi (Zubiaurre, 9).

EIBAR-ERMUA

Noche. De 22.00 a 9.00: Lekunberri Alberdi (Isasi, 31. Eibar).